

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

JARDINES AVENIDA BLASCO IBAÑEZ

SITUACIÓN: AVENIDA BLASCO IBAÑEZ (HASTA AV. CATALUÑA)	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 1, 2, 3, 4 (VER 11. OBSERVACIONES)	
DISTRITO: 6-EL PLA DEL REAL	
CÓDIGO: BRL 06. 01. 05	
CATEGORÍA: JARDÍN HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: -

Manzana: -

Parcela: -

CART. CATASTRAL 401-12-IV/401-17-II/

401-18-I/401/18-III

IMPLANTACIÓN: -

FORMA: -

SUPERFICIE: -



Fotografía Aérea 2008

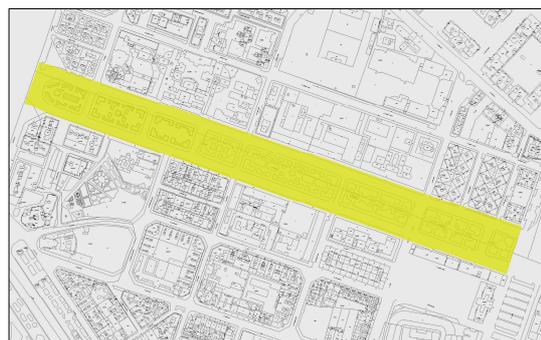
2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: -

NÚMERO DE PLANTAS: -

OCUPACIÓN: -

CONSERVACIÓN: -



Plano catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14-01-1989)

HOJA PLAN GENERAL: 29, 35

CLASE DE SUELO: Suelo Urbano SU

CALIFICACIÓN: GEL

USO: -

PROTECCIÓN ANTERIOR: -

OTROS: -



Plan general 1988



AJUNTAMENT DE VALENCIA

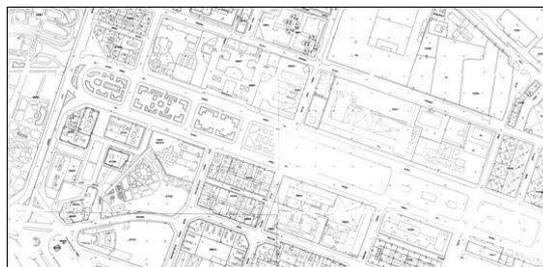
4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Bautizada originariamente como Paseo al Mar, su trazado paralelo al camino del Grao, se realiza con una anchura de 100 m, y se plantea como una alternativa al camino del Grao, que soportaba un intenso y molesto tráfico de mercancías y como eje estructurador del crecimiento hacia el Cabañal con la idea de ir urbanizando el espacio entre los dos caminos. Sus primeras edificaciones residenciales se construyeron en 1929, por la Cooperativa de casas Baratas de la Asociación de la Prensa Valenciana, los terrenos correspondientes a las primeras manzanas del paseo para la construcción de viviendas unifamiliares (que todavía se conservan) permiten imaginar la primitiva propuesta. Sobre la primitiva alineación del Paseo, José Pedrós desarrolló, en 1931, un ambicioso proyecto residencial, introduciendo la denominación de Ciudad Jardín, modificando la sección inicial del Paseo para disponer lujosas viviendas en una franja central de 50 m. de anchura y destinar las franjas laterales a la modesta vivienda obrera en una utópica voluntad de superación de la lucha de clases. Los sucesivos cambios en el planeamiento propiciarán el aumento de altura de los edificios generando un perfil muy distante al de su configuración inicial, en tanto que el espacio de tiempo transcurrido desde su primitiva formulación convierte el encuentro de la avenida con el Cabañal en un controvertido problema de difícil y compleja resolución.

(Fuente: AA.VV. Guía de Arquitectura de Valencia. Valencia. 2007)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Casimiro Meseguer
José Pedrós

FECHA DE CONSTRUCCION: 1888/ 1930-1940

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Avenida configurada por una plataforma ajardinada central de 50 m. de ancho y dos sentidos de circulación (uno a cada lado de la plataforma).

La plataforma ajardinada se divide en dos zonas de circulación peatonal en los laterales, dos bandas ajardinadas y, un andén central rehundido que alterna zonas de paso de tierra morterenga con parterres con marcado carácter geométrico. Los parterres se delimitan con setos de boj y, en su interior, se alternan diversas especies vegetales (pinos, palmitos, plátanos, etc).

En diversos puntos de la avenida se insertan elementos escultóricos.



6. LORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Planta y sección
- Arbolado
- Fuentes
- Esculturas



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

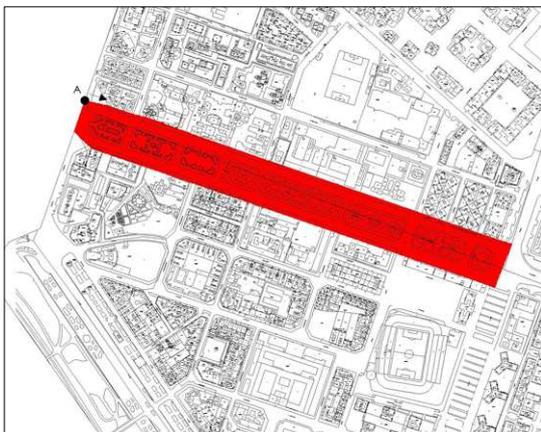
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

JARDINES AVENIDA BLASCO IBAÑEZ

7 ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Ángulo noroeste, junto a los Jardines del Real, en la confluencia con la calle General Elio.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, se dirige hacia el este siguiendo la línea de fachada de las edificaciones que delimitan la avenida por el norte. Al llegar a la intersección con la Avenida Cataluña, girará hacia el sur cruzando la calle hasta llegar al extremo sur del entorno. Desde aquí girará hacia el oeste, siguiendo la línea de fachada que delimita la avenida por el sur, hasta llegar al límite de los Jardines del Real. Aquí girará hacia el norte hasta encontrar el punto de origen.

8 RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACION:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- AA.VV. Guía de Arquitectura de Valencia. Valencia. 2007
- AA.VV. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia: 2001
- AA.VV. Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana. Valencia,2002. Tomo I
- GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe M. Catálogo Monumental de la Ciudad de Valencia. Valencia, 1983

11.OBSERVACIONES:

BARRIO: 1.EXPOSICIÓN, 2.MESTALLA, 3. JAUME ROIG, 4.CIUTAT UNIVERSITARIA



AJUNTAMENT DE VALENCIA